



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

OBAS Oficina de
Becas y Atención
Socioeconómica

5 de octubre de 2021
Circular OBAS-23-2021

Vicerrectoras y Vicerrectores
Decanas y Decanos de Facultad
Directoras y Directores de Escuela
Directoras y Directores de Sedes Regionales
Directoras y Directores de Estaciones Experimentales
Directoras y Directores de Centros e Institutos de Investigación
Jefas y Jefes de Oficinas Administrativas

Estimadas señoras y estimados señores:

En adendum a la Circular-OBAS-21-2021 de Becas por Actividades Universitarias, se corrige la dirección electrónica correspondiente para que la población estudiantil presente adecuadamente los Recursos de Revocatoria.

Las personas estudiantes que no se encuentren en la publicación del **día 05 de octubre de 2021**, podrán presentar recurso de revocatoria **únicamente** en el período comprendido del 05 de octubre de 2021 al 11 de octubre de 2021; al correo electrónico: **revocatoria_bau.becas@ucr.ac.cr**, mediante nota debidamente firmada.

UCR Firmado
digitalmente

Wendy Páez Cerdas
Directora

azl

cc.



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA